

TRABAJO SOCIAL

La Unidad de Trabajo Social forma parte del equipo asistencial con el objetivo de atender los problemas sociales.

SERVICIO DE CAFETERÍA

La cafetería dispone de servicio de restaurante con horario de lunes a viernes, de 7.30 h a 19 h, y fines de semana y festivos, de 8 h a 17 h. Este horario puede variar en fechas señaladas (Navidad, Semana Santa, etc.). También se pueden adquirir bebidas y alimentos en las máquinas expendedoras del Centro.

SERVICIO RELIGIOSO

El Centro dispone de Servicio de Pastoral de la Salud para acompañar en las necesidades espirituales y religiosas que se puedan manifestar.

Otros credos: todas las personas tienen derecho a declinar o solicitar soporte espiritual o atención religiosa según su creencia, que se facilitará siempre que sea posible.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO

En este servicio se realiza el acompañamiento a las personas usuarias.

HOSPITAL "LLIURE DE FUM"

Las leyes 42/2010 y 3/2014 prohíben fumar en todos los espacios públicos cerrados y el uso de cigarrillos electrónicos u otros dispositivos de vapeo en recintos sanitarios (en el edificio y en todo el recinto exterior, que incluye los diferentes accesos al Centro y a los jardines).

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Le pedimos que colabore con nosotros dando su opinión o a través de un agradecimiento, sugerencia o reclamación a la siguiente dirección de correo electrónico: atenciousuaris.barcelona@fundacionhospitalarias.org



Guía al paciente quirúrgico hospitalizado

DÍA: _____

HORA: _____

DATOS PACIENTE: _____

NHC: _____

NOTAS AL PACIENTE: _____

A LA LLEGADA

- Debe presentarse en el Servicio de Admisiones, situado en la planta baja, a la hora indicada.
- Si precisa baja laboral (IT) indíquelo en el mostrador y siga las instrucciones del QR que hay en esta guía con el nombre de Información para la baja laboral.

Documentación que debe aportar:

- Documento identificativo (**DNI, NIE, pasaporte**), **tarjeta sanitaria individual (TSI)** y **hoja de citación**.
- Datos (nombre y teléfono) de dos personas de contacto para recibir la llamada informativa del equipo asistencial, si procede.

Código QR para seguir la intervención:

- A la llegada se facilitará a la persona que le acompañe un código QR que le permitirá hacer un seguimiento de la intervención.

Requerimientos a su llegada a la Unidad:

- **Es importante que informe de cualquier tipo de alergia.**
- Debe traer ropa de dormir, zapatillas cerradas por el talón, bata y artículos de higiene personal.
- No debe traer joyas, objetos de valor, tarjetas de crédito ni grandes cantidades de dinero. El Hospital no se hace responsable de su custodia, pérdida o robo.
- **Debe venir en ayunas de 6 horas** antes de la hora de ingreso (no se puede comer ni beber, agua tampoco).
- Debe seguir las indicaciones facilitadas por el médico, anestesista o enfermera en relación con su medicación habitual.
- No puede consumir drogas (cocaína, hachís, éxtasis...) los 30 días previos a la cirugía. En caso contrario podrá ser motivo de anulación de la intervención quirúrgica.
- Se recomienda evitar el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco las 24 h previas a la intervención.
- Debe venir duchado/a, sin maquillaje ni ninguna crema, sin esmalte de uñas, objetos metálicos (piercings) ni pendientes.

Para cualquier duda o problema de salud puede llamar al

93 254 11 16

DURANTE LA ESTANCIA

Para su seguridad, al ingreso se coloca una pulsera identificativa donde constan sus datos. Debe comprobar que éstos son correctos y llevar la pulsera puesta durante toda la estancia. Si observa algún error, deberá notificarlo.

A la llegada a la Unidad le explicarán las normas de funcionamiento (timbre, luces, cama...). Se permitirá la entrada de un acompañante, que debe estar presente durante la acogida en la Unidad.

El día de la intervención el profesional médico llamará al teléfono de la persona de contacto y le informará.

Si necesita un justificante deberá solicitarlo el mismo día de la intervención, en el Servicio de Admisiones, de 8 a 20 h.

AL ALTA

El facultativo responsable le entregará un informe médico y pauta de tratamiento, así como la cita para la visita posterior, en caso necesario.

El equipo de enfermería le proporcionará las recomendaciones necesarias que debe seguir en su domicilio.

Si decide abandonar el Hospital sin autorización médica, deberá firmar el documento de alta voluntaria que le facilitará el equipo asistencial. En este caso, el Hospital declina cualquier responsabilidad en el curso de su proceso.

INFORMACIÓN PARA FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES



**DERECHOS Y DEBERES
DE LA CIUDADANÍA**



**SEGURIDAD
DEL PACIENTE**



**INFORMACIÓN PARA
LA BAJA LABORAL (IT)**

